

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"SPORTLAB SALUD Y CIENCIA LABORATORIO CIA.LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de Abril del año 2019 en las oficinas de la compañía "SPORTLAB CIENCIA Y SALUD Laboratorio Cía. Ltda, siendo las 17:00 horas, la Srta Diana Domínguez en su calidad de Gerente de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como la autorizan la ley de Compañías y el Estatuto Social de la empresa.

Los socios que integran esta asamblea, la cantidad de acciones y el porcentaje de participación que le corresponde son los siguientes:

SOCIO	NACIONALIDAD	NUMERO DE PARTICIPANTES	VALOR SUSCRITO	VALOR PAGADO	%
DIANA CATALINA DOMINGUEZ CARRASCO	ECUATORIANA	500	10437.32	10437.32	50
PABLO ARTURO GONZALEZ PEÑA	ECUATORIANA	500	10437.32	10437.32	50
TOTAL			20974,64	20974,64	100%

Representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta junta, con el orden del día a continuación descrito:

- 1.- Conocer el Informe presentado por la Gerente General sobre su administración durante el año 2018 y dictar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer el Balance de General y el estado de Pérdidas y Ganacias al 31 de Diciembre del año 2018.

Se instala la sesión bajo la Presidencia del señor PABLO ARTURO GONZALEZ PEÑA, actuará como secretario de la junta la Gerente General, Srta. Diana Catalina Domínguez Carrasco resolviendo lo siguiente respecto al orden del día propuesto:

Son aprobados por la Junta General el informe de la Gerente General, el Balance General al 31 de Diciembre del 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el mismo período.

Se establece que la inversión total actual de la compañía es de \$20.974,64 sin tomar en cuenta los equipos que Diana Catalina Domínguez Carrasco ha recibido en calidad de préstamo ( \$5.700,00) y aun no se ha dado ninguna cancelación de los mismos.

Después de analizar el balance general se identifica una utilidad de \$1.164,60, misma que será utilizada en la inversión de materiales e insumos de laboratorio.

Se analiza las cuentas por pagar de la empresa a la fecha son de \$451,76 y se define pagar urgente lo más prioritario con la rentabilidad de la compañía en los próximos días.

De esta manera tanto Pablo Arturo Gonzalez Peña , deberá cancelar a Diana Catalina Domínguez Carrasco el 1% del total de inversión de la empresa (\$20.974,64) es decir \$209,75.

En consecuencia, pasan a ser instrumentos habilitantes de esta Acta, documentos todos que han sido puestos en consideración de los accionistas con la antelación dispuesta en la ley.

Siendo las 18:00 pm se da por terminada la junta, se otorga un receso para la elaboración del acta, culminado el mismo, y para constancia de lo actuado, firman los accionistas y el suscrito secretario que certifican.

PABLO GONZALEZ

ACCIONISTA

DIANA DOMINGUEZ

ACCIONISTA

DIANA DOMINGUEZ

SECRETARIO